



CORTOS DEL VINO

CONCURSO PÚBLICO “PODA - Cortos del vino”
GUÍA SOBRE LA DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR

¡POR FAVOR LEER ATENTAMENTE Y RESPETAR EL ORDEN DE LO SOLICITADO!

A través del Sistema Ticket se deberán cargar **10 documentos PDF obligatorios**:

Toda la **DOCUMENTACIÓN LEGAL** (archivos del 1 al 9) debe ser firmada en todas sus hojas por el solicitante y escaneada (**NO se acepta firma digital**).

A) PERSONAS HUMANAS:

Documentación a adjuntar, **EN EL SIGUIENTE ORDEN Y CON EL NOMBRE CORRESPONDIENTE DETALLADO A CONTINUACIÓN**. Cada ítem corresponde a **UN (1) archivo PDF**

1_DNI: Fotocopia de DNI del solicitante.

2_AFIP: Constancia de Inscripción AFIP, como contribuyente de impuestos e incorporado al sistema previsional.

3_IIBB: Constancia de inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos ya sea como contribuyente local o comprendido en el régimen del Convenio Multilateral.

4_ANEXO I: Declaración Jurada de conocer y aceptar los pliegos y no estar comprendido en ninguna de las causales de exclusión detalladas en el Pliego de bases y condiciones.

5_ATM: Certificado de cumplimiento fiscal emitido por ATM.

6_CBU: Constancia de CBU emitida por entidad bancaria.

7_REGISTRO: Constancia de inscripción en el Registro de empresas audiovisuales de la provincia.

8_PROFESIONALES (1 solo PDF, respetando el orden aquí establecido)

De los dos (2) profesionales asignados a los roles de **PRODUCCIÓN** y **DIRECCIÓN** :

- a. Copia del Documento Nacional de Identidad de (anverso y reverso) de los/las 2 profesionales, donde figure la dirección que pertenece al territorio de la Provincia de Mendoza. La fecha de emisión del DNI deberá tener, al menos, **UN (1) año** de antigüedad para demostrar la residencia, en caso de no poder demostrarla por ese medio adjuntar documentación que así lo avale por ejemplo factura de servicio con fecha anterior a marzo de 2022.
- b. Constancia de CUIL/CUIT de ambos/as.

9_LEGAL_DEL_PROYECTO: (1 solo PDF, respetando el orden aquí establecido)

- a. Inscripción de la obra objeto del **PROYECTO** en la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA) dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.



CORTOS DEL VINO

- b. Autorización de los derechos de uso del guión que deberá realizarse exclusivamente del autor al PRESENTANTE, a los fines de la presentación de dicho guión al presente CONCURSO.
- c. En el caso de tratarse de una obra preexistente, autorización de uso de la obra objeto del proyecto al PRESENTANTE en la que deberá figurar el título de la obra cedida y el título del largometraje/corto/serie.

10 DESCRIPCION DEL PROYECTO - (1 solo PDF, respetando el orden aquí establecido)

1. Logline de cortometraje
2. Guión completo del cortometraje
3. Motivación del equipo (guionista/productor/director) (en común o por separado). **Hasta 5.000 caracteres.**
4. Propuesta Estética. **Hasta 5.000 caracteres**
5. Equipo Técnico Tentativo.
6. Elenco Tentativo / Protagonistas
7. CV Director/a. **Hasta 2.000 caracteres**
8. CV Productor/a. **Hasta 2.000 caracteres**
9. CV Guionista. **Hasta 2.000 caracteres**
10. Presupuesto general tentativo del CORTOMETRAJE completo, desglosado por rubros.
*- Se trabajará con los modelos de presupuestos de INCAA.
11. Diseño y plan de producción tentativos del CORTOMETRAJE.
12. Plan económico tentativo del CORTOMETRAJE completo. En caso de que el valor del premio no cubra la totalidad del presupuesto se deberá presentar pruebas de la financiación restante.
13. Material Adicional (Opcional) - Anexo
El PRESENTANTE podrá optar, si así lo deseara o creyera conveniente, por incluir fotografías, tipografías, link de audios, link demo reel, etc. que sirvan para ilustrar aspectos generales del tratamiento visual y/o sonoro, como material complementario del proyecto. Cartas de apoyo, acuerdos de emisión y coproducción, cualquier otro material adicional que consideren necesarios como ser Tráiler, teaser, storyboard, fotografías, diseños de planta, trabajos anteriores, referencias externas, u otros.

B) PERSONAS JURÍDICAS:

Documentación a adjuntar, EN EL SIGUIENTE ORDEN Y CON EL NOMBRE CORRESPONDIENTE DETALLADO A CONTINUACIÓN. Cada ítem corresponde a 1 (UN) archivo PDF.

1_ESTATUTO: Copia del contrato social, estatutos y demás documentos relativos a la existencia y capacidad jurídica de la empresa Postulante debidamente actualizado e inscripto en la Dirección de Personas Jurídicas, Registro Público de Comercio u organismo equivalente en otras provincias o a nivel nacional, para acceder al financiamiento, conforme a su objeto. Copia de las actas que confieran la representación de sus directores o administradores, Copia del DNI del representante.

AUTORIDADES: En caso de sociedades, copia del acta de designación de autoridades y distribución de cargos, así como también la nómina de autoridades, con indicación y copia de DNI de cada uno de los miembros.



CORTOS DEL VINO

2_ANEXO I: Declaración Jurada de conocer y aceptar los pliegos y no estar comprendido en ninguna de las causales de exclusión detalladas en el Pliego de bases y condiciones.

3_AFIP: Constancia de inscripción ante la AFIP, como contribuyente de impuestos e incorporado al sistema previsional.

4_IIBB: Constancia de inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos ya sea como contribuyente local o comprendido en el régimen del Convenio Multilateral.

5_ATM: Certificado de cumplimiento fiscal emitido por ATM.

6_CBU: Constancia de CBU emitida por entidad bancaria.

7_REGISTRO: Constancia de inscripción en el Registro de empresas audiovisuales de la provincia.

8_PROFESIONALES (1 solo PDF, respetando el orden aquí establecido). De los dos (2) profesionales asignados a los roles de PRODUCCIÓN y DIRECCIÓN :

- a. Copia del Documento Nacional de Identidad de (anverso y reverso) de los/las 2 profesionales, donde figure la dirección que pertenece al territorio de la Provincia de Mendoza. La fecha de emisión del DNI deberá tener, al menos, UN (1) año de antigüedad para demostrar la residencia, en caso de no poder demostrarla por ese medio adjuntar documentación que así lo avale por ejemplo factura de servicio con fecha anterior a marzo de 2022.
- b. Constancia de CUIL/CUIT de ambos/as.

9_LEGAL_DEL_PROYECTO: (1 solo PDF, respetando el orden aquí establecido)

- a. Inscripción de la obra objeto del PROYECTO en la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA) dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- b. Autorización de los derechos de uso del guión que deberá realizarse exclusivamente del autor al PRESENTANTE, a los fines de la presentación de dicho guión al presente CONCURSO.
- c. En el caso de tratarse de una obra preexistente, autorización de uso de la obra objeto del proyecto al PRESENTANTE en la que deberá figurar el título de la obra cedida y el título del largometraje/corto/serie.

10_DESCRIPCION_DEL_PROYECTO - (1 solo PDF, respetando el orden aquí establecido)

14. Logline de cortometraje
15. Guión completo del cortometraje
16. Motivación del equipo (guionista/productor/director) (en común o por separado). **Hasta 5.000 caracteres.**
17. Propuesta Estética. **Hasta 5.000 caracteres**
18. Equipo Técnico Tentativo.
19. Elenco Tentativo / Protagonistas
20. CV Director/a. **Hasta 2.000 caracteres**
21. CV Productor/a. **Hasta 2.000 caracteres**
22. CV Guionista. **Hasta 2.000 caracteres**



CORTOS DEL VINO

23. Presupuesto general tentativo del CORTOMETRAJE completo, desglosado por rubros.
*- Se trabajará con los modelos de presupuestos de INCAA.
24. Diseño y plan de producción tentativos del CORTOMETRAJE.
25. Plan económico tentativo del CORTOMETRAJE completo. En caso de que el valor del premio no cubra la totalidad del presupuesto se deberá presentar pruebas de la financiación restante.
26. Material Adicional (Opcional) - Anexo
El PRESENTANTE podrá optar, si así lo deseara o creyera conveniente, por incluir fotografías, tipografías, link de audios, link demo reel, etc. que sirvan para ilustrar aspectos generales del tratamiento visual y/o sonoro, como material complementario del proyecto. Cartas de apoyo, acuerdos de emisión y coproducción, cualquier otro material adicional que consideren necesarios como ser Tráiler, teaser, storyboard, fotografías, diseños de planta, trabajos anteriores, referencias externas, u otros.

ACERCA DEL REGISTRO DE EMPRESAS AUDIOVISUALES:

- **Alta en el Registro de Empresas Audiovisuales:**
https://ticketsform.mendoza.gov.ar/ticketsform/servlet/responderformulario?MIN_ECONOMIA_REGISTRO_EMP_AUDIVISUALES
- **Si ya está dado de alta, link para ingreso a sistema ticket:**
<https://tickets-web.mendoza.gov.ar/ticketspubprd/servlet/pubtickethome>
- **En caso de que no recuerde su número de ticket, ir al siguiente link para recuperarlo:**
<https://bit.ly/RecuperarTicket>